

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON- DPTO. DE SALUD Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 4,600,508 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE LICENCIAS MEDICAS RECIBIDAS EN EL DPTO. DE EDUCACION.
Fecha de Pago : 23/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		23/10/2013	4,600,508

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-17-000-000-000	AD,DE FONDOS (LICENCIA MEDICA SALUD)	4,600,508	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		4,600,508
114-05-06-000-000-000	Otros Fondos	4,600,508	
114-05-06-000-000-000	Otros Fondos		4,600,508
Sumas Iguales		9,201,016	9,201,016

REFRENDACION

Cuenta	214-05-17-000-000-000	114-05-06-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,821,479	612,000		
Total Comprometido	0	1,370,880		
Saldo x Comprometer	4,821,479	758,880		

SECRETARIA MUNICIPAL

24 OCT. 2013

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
SECC. FINANZAS

Ch. 4465